

ACTA N.º 79 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- . MOCIÓN N.º 59, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 106, RELATIVA A CRITERIOS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO INSTITUCIONAL CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER QUE PERMITA LA CREACIÓN DE UN CENTRO ASOCIADO DEL MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA VINCULADO A LOS FONDOS DEL ARCHIVO LAFUENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0059]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 23 de mayo de 2017, publicada en el BOPCA n.º 247, del día 24 de mayo de 2017 siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 5 de junio de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 173, relativa a implantación de un "concurso" para funcionarios de carrera en el ámbito educativo que les

permita optar de manera temporal a aquellos destinos a los que hoy no tienen acceso por no ofertarse en el concurso de traslados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/4300-0173]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 174, relativa a auditoría que evalúe el despilfarro medio de los comedores escolares y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/4300-0174]
- . Interpelación n.º 108, relativa a criterios sobre la regulación del reparto de la cuota de bonito del norte o atún blanco entre las distintas flotas implicadas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0108]
- . Pregunta N.º 25, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición respecto a la energía eólica y número de megavatios instalados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/5150-0025]
- . Pregunta N.º 26, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición sobre la moción de censura planteada a Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0026]
- . Pregunta N.º 233, relativa a medidas adoptadas para el cumplimiento de la Proposición no de Ley N.º 105 aprobada por el Pleno del Parlamento, relativa a la implantación general del software libre en la Administración Autonómica, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 245, de 22.05.2017). [9L/5100-0233]
- . Pregunta N.º 236, relativa a medidas que se van a adoptar para evitar los problemas del inicio del curso que ahora finaliza, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0236]
- . Pregunta N.º 237, relativa a número de días que dispondrán los profesores y los alumnos para realizar las actividades de recuperación y refuerzo para preparar las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0237]
- . Pregunta N.º 238, relativa a si serán suficientes los días de que dispondrán profesores y alumnos para superar con garantías la evaluación extraordinaria de junio y adquirir las competencias y contenidos no superados en la evaluación final ordinaria, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0238]
- . Pregunta N.º 239, relativa a medidas tomadas para minimizar los impactos del vertido de combustibles en el río Cares, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0239]
- . Pregunta N.º 240, relativa a medidas de recuperación ambiental que se van a tomar frente a las posibles consecuencias del vertido en el río Cares, presenta-

da por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0240]

Las preguntas 237 y 238 y 239 y 240 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) El Sr. Consejero de Presidencia y Justicia solicita que se remitan al Gobierno la relación de asuntos del orden del día de la Mesa del Parlamento los miércoles.

B) El Consejero de Presidencia y Justicia adelanta la voluntad del Gobierno de comunicar al Parlamento su intención de que el debate sobre la orientación política se celebre los días 28 y 29 de junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,